

CIRCULAR No. **3445****27 JUN 2018**

DE: DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO

PARA: FUNCIONARIOS DE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO  
NIVEL CENTRAL

ASUNTO: DISFRUTE DEL PARTIDO COLOMBIA Vs SENEGAL EN LA PLAZOLETA DEL  
NIVEL CENTRAL

Con el fin de brindar un espacio de integración y bienestar para los funcionarios de la SNR, se otorgó la debida jornada especial para presenciar el partido de Colombia Vs Senegal el próximo 28 de Junio a las 9:00 a.m.; por lo cual, la Secretaría General hace una especial recomendación en cuanto a la sana participación en dicha actividad y les recuerda el cumplimiento a la Resolución No.6623 de 2016 referente a la Política de Prevención contra el consumo de alcohol y sustancias psicoactivas en la SNR, la cual especifica no consumir alcohol y/o sustancias psicoactivas dentro de las instalaciones de la entidad y no presentarse en el lugar de trabajo bajo efectos de alcohol y otras sustancias psicoactivas no medicadas. (Artículo Sexto Resolución 6623 de 2016).

Por lo anterior, se hace un especial llamado a los Jefes de Dependencia, Registradores de Instrumentos Públicos y Directores Regionales, para que lleven con estricto cumplimiento dicha directriz y verifiquen la prevención y el consumo en áreas que representan riesgos para la Seguridad de la entidad o de sus funcionarios. (Artículo Quinto Artículo Sexto Resolución 6623 de 2016).

Por otra parte cabe resaltar que los funcionarios de la SNR tienen la responsabilidad de ser ejemplo de buenas conductas acordes con los valores enmarcados en el Plan Estratégico Institucional, el Código de Ética de la Entidad y el Código de Buen Gobierno. Cabe resaltar que el incumplimiento de dichas directrices podrán ser objeto de un proceso disciplinario.

Cordial Saludo.



MARTHA LUCIA RODRIGUEZ LOZANO  
Secretaria General